

XLII Asamblea General Ordinaria

26 de ABRIL DE 2024 #EsHoradeCooperar

Índice Doc.: XLII AGO / 06

“Votemos por una Europa democrática, sostenible, pacifista y solidaria”

Resolución de la XLII Asamblea General Ordinaria de La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo

La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo, reunida en la Asamblea General con la participación de **XXX** de sus socias adopta la siguiente resolución.

CONSIDERANDO QUE:

- La situación internacional está inmersa desde hace varios años en una multiplicidad de crisis (democrática, social, medioambiental, humanitaria, alimentaria, energética, etc.) que tiene graves consecuencias en la vida de las personas en todo el planeta. En los últimos meses, además, el recrudecimiento del conflicto palestino-israelí ha provocado una desproporcionada respuesta de Israel a los ataques del 7 de octubre de Hamás y otros grupos armados, una gravísima emergencia humanitaria en Gaza, con efectos especialmente graves en mujeres e infancia. Esta respuesta de Israel ha llegado ante varios tribunales internacionales, con denuncias que incluyen el genocidio y los crímenes de guerra.
- Este contexto de conflictividad, con la invasión rusa de Ucrania aún en marcha, ha hecho que en la Unión Europea y el resto del mundo occidental se haya producido un peligroso giro hacia el militarismo, con un notable aumento presupuestario para defensa, la aprobación de subvenciones a la industria armamentística o la revitalización de la OTAN como espacio de toma de decisiones a nivel internacional.
- En la Unión Europea, además del giro militarista, hay otros elementos de preocupación, como el auge de movimientos políticos y sociales contrarios a los valores de libertad, igualdad, democracia y respeto a los derechos humanos que inspiraron su fundación. Movimientos sociales esenciales para el avance histórico de los derechos humanos en el ámbito europeo, como el feminismo, el movimiento LGTBI, el pacifismo, el ecologismo o el antirracismo, están en el centro de la diana de estos movimientos reaccionarios. También observamos cómo se limita el derecho a la protesta y resulta cada vez más difícil establecer espacios de diálogo. Lo que hace aún si cabe más necesaria la Educación para la transformación social que impulse nuevamente estos valores.
- La Agenda 2030 también está siendo objeto de deslegitimación por la ola reaccionaria. Cualquier intervención de educación para la transformación social que incida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el feminismo, la igualdad, el pacifismo, el ecologismo, el antirracismo o cualquier otro ámbito de la justicia social es vista como adoctrinamiento por estos sectores políticos y sociales, generando resistencias.

- Las próximas elecciones al Parlamento Europeo de junio de este año adquieren una relevancia crucial para frenar el fortalecimiento de las opciones anti derechos. Por eso, para La Coordinadora esta cita electoral debe suponer la movilización de la ciudadanía europea en defensa del reconocimiento y garantía de unos derechos humanos que tanto costó conseguir; y también por una Europa que defienda la paz y la resolución dialogada de los conflictos, y que genere los procesos educativos que lo garanticen en las nuevas generaciones.
- Los ataques a la democracia y los derechos humanos no son, por desgracia, exclusivos de la Unión Europea. Asistimos a una preocupante reducción de los espacios de participación a nivel global. En regiones como Centroamérica o el Sahel se han producido en los últimos meses graves incidentes que ponen en riesgo la convivencia democrática y las libertades fundamentales. Por ejemplo, en Guatemala se ha producido desde junio del año pasado un claro intento de revertir los resultados electorales por parte de algunos sectores políticos, sociales y judiciales. La situación en otros países de la región, como Nicaragua o El Salvador también es extremadamente preocupante. En Senegal se han producido en las últimas semanas masivas protestas ante el retraso de la convocatoria de elecciones. En el resto del Sahel la situación no es mejor: la expansión del terrorismo yihadista, la inestabilidad política, los golpes de Estado y los conflictos armados intermitentes son sucesos habituales que se suman a los efectos adversos del cambio climático, como las graves sequías, que acentúan la situación de inseguridad alimentaria.

RECORDANDO QUE:

- La Ley 1/2023, de Cooperación para el Desarrollo Internacional y la Solidaridad Global, reconoce y caracteriza en su artículo 11 la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, que tiene como objetivo “promover en la sociedad española la información, el conocimiento crítico y la comprensión de las dimensiones globales del desarrollo sostenible y la solidaridad”. Ante el auge de los discursos anti derechos, es esencial profundizar en el llamamiento que hace la ley a los poderes públicos para trabajar “en favor de la inclusión de la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global (...) en los planes y programas educativos en la educación obligatoria, en la universitaria, en la formación profesional y en la formación del profesorado”.
- En las conclusiones del Consejo de la Unión Europea de 21 de junio de 2002 se señalaba el papel transformador de esta educación, como herramienta esencial para la consecución de los ODS. En la Declaración Europea sobre Educación Global hacia 2050, conocida como Declaración de Dublín, de noviembre de 2022, se entiende esta educación como forma de empoderar “a las personas a entender, a imaginar, a tener esperanza y a actuar para alcanzar un mundo con justicia social y climática, paz, solidaridad, equidad e igualdad, sostenibilidad planetaria y comprensión internacional”.
- En la nueva ley de cooperación se consagra como principio básico de la Cooperación Española, es su artículo 2.2.i, “la democracia, el Estado de Derecho, la promoción de instituciones sólidas, eficaces, inclusivas y transparentes que rindan cuentas, la seguridad humana, y la promoción de una cultura de paz”. La paz es también un principio básico en la Unión Europea, con el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz como instrumento más significativo. Este instrumento está destinado a reforzar la capacidad de la Unión Europea para prevenir conflictos, consolidar la paz y reforzar la seguridad internacional. Además, el Plan de Acción de la Unión Europea para los Derechos Humanos y la Democracia 2020-2024 señala que “los derechos humanos y la democracia se promoverán de manera consistente

y coherente en todos los ámbitos de la acción exterior”, entre ellos en el comercio, el medio ambiente y el desarrollo.

- El Plan de Acción para la Política Exterior Feminista 2023-2024 persigue la promoción activa de la igualdad de género como un principio transversal y una prioridad de la acción exterior española e incluye como líneas de trabajo varios ámbitos relacionados con la paz, la democracia y los derechos humanos, como la agenda de mujeres, paz y seguridad; la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas; la promoción de los derechos humanos de mujeres y niñas; el fomento de la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones; y la defensa de la justicia económica y el empoderamiento de las mujeres. En el contexto de conflictividad armada que vivimos, es importante destacar también la Agenda Mujeres, paz y seguridad, consolidada con la adopción el 31 de octubre de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad, que exige a las partes en conflicto que respeten los derechos de las mujeres y apoyen su participación en las negociaciones de paz y en la reconstrucción postconflicto.

DE CARA A LAS PRÓXIMAS ELECCIONES EUROPEAS, SOLICITAMOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A SUS CANDIDATURAS LO SIGUIENTE:

- Que los programas y propuestas electorales con los que concurren a las elecciones al Parlamento Europeo se alineen con la Agenda 2030 y los compromisos previos adquiridos a todos los niveles.
- Que incidan en las instituciones europeas para que el próximo marco financiero plurianual de la Unión Europea se de la importancia política a la justicia global y, por ello, cuente con un presupuesto adecuado para implementar las políticas europeas de cooperación al desarrollo sostenible, educación para la transformación social y acción humanitaria.
- Que defiendan abiertamente la educación para la transformación social y la ciudadanía global, rechazando su catalogación como adoctrinamiento y poniendo en valor su potencial transformador para la consecución de los ODS.
- Que combatan y no adopten los discursos anti derechos y las manifestaciones de odio que se están haciendo habituales entre algunos movimientos políticos y sociales europeos.
- Que trabajen por una Acción Exterior de la Unión Europea que promueva la democracia y los derechos humanos en todos los rincones del planeta, pero especialmente en aquellas regiones que sufren serias restricciones en este ámbito.
- Que apoyen para Latinoamérica y el Caribe unas políticas sociales y transiciones justas orientadas a reducir desigualdades, evitar políticas de austeridad y garantizar el espacio cívico.
- Que promuevan para el Sahel, además de políticas de mitigación y adaptación al cambio climático, procesos de construcción de paz duradera, que contribuyan a eliminar la inestabilidad política y fomenten la participación de la sociedad civil.
- Que velen porque los instrumentos de Cooperación al Desarrollo de la Unión Europea no sean utilizados para objetivos de seguridad, especialmente si tienen que ver con la represión de la protesta social.
- Que impulsen la adopción de un enfoque feminista interseccional y una mirada decolonial en todas las actuaciones de la Unión Europea, además del respeto y promoción de la Agenda de mujeres, paz y seguridad.

- Que exijan una solución justa y duradera al conflicto en los territorios palestinos ocupados, que pase por: 1) El establecimiento de un alto el fuego permanente; 2) el acceso humanitario suficiente y sostenido, especialmente en Gaza; 3) el respeto del Derecho Internacional Humanitario y de los Derechos Humanos; 4) la Cancelación del comercio de armas con Israel; y 5) la defensa de una solución negociada al conflicto.
- Que apuesten por una Europa pacifista, en línea con el origen histórico de las instituciones europeas tras la Segunda Guerra Mundial, frente al actual giro belicista agudizado con la invasión rusa de Ucrania.
- Que demanden la atención necesaria a los llamados conflictos olvidados, que lejos de la atención mediática, producen una enorme cantidad de víctimas e imposibilitan el desarrollo humano de países como Sudán, Yemen, Somalia, Siria o la República Democrática del Congo.
- Que pidan, para estos y el resto de conflictos existentes en el planeta, la aplicación de respuestas multisectoriales e integrales desde el enfoque de triple nexo, que aboga por favorecer las sinergias entre la acción humanitaria, la construcción de paz y el desarrollo humano.
- Que no dejen en el olvido la necesidad de una legislación que imponga a las empresas europeas de todos los sectores el respeto, en cualquier parte del planeta, de las normas de derechos humanos y sostenibilidad ambiental, la conocida como Directiva de Debida Diligencia.
- Que contribuyan a la mejora del decepcionante Pacto Europeo sobre Migración y Asilo, que ha recibido críticas generalizadas desde la sociedad civil por dificultar el acceso a la protección internacional y tratar de consolidar las fronteras como espacios sin derechos.